

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-224

Salta, 10 de mayo de 2013

EXPEDIENTE N° 11.038/12

VISTO:

La R-DNAT-2012-1761, cuyo artículo 1° a la letra dice:

"ARTICULO 1°.- Considérese autorizada la realización de una estancia de capacitación en el Laboratorio de Química Orgánica de esta Facultad - durante el lapso comprendido entre el 10 y el 14 de diciembre de 2012 - bajo la dirección de la Ing. Qca. Ada Cazón Narváez, profesora de la citada cátedra "Química Orgánica" de la Escuela de Biología, en favor de:

Lic. Carlos Andrés González DNI N° 29.184.808

Becario Iniciación Tipo B de la Secretaría General de Ciencia y Técnica, UNNE.

Lugar de Trabajo: Laboratorio de Biología de Parásitos, Departamento de Biología, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, Universidad Nacional de Nordeste.

Lic. Verónica Lorena Romero DNI N° 29.721.060

Lugar de Trabajo: Laboratorio de Ecología, departamento de Biología, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, Universidad Nacional del Nordeste." y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 23 de abril de 2013 - dispuso la convalidación de dicha resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2012-1761, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología y a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


ING. AGR. MELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Conv Estancia dic 2012